

BASES DEL SORTEO

“GANA 1 GIFTCARD DE \$100.000 SUSCRIBIENDOTE A BOLETA ELECTRONICA”

DE EMPRESA DE AGUA POTABLE LO AGUIRRE S.A.

En San Pedro de la Paz, Concepción a 26 de marzo de 2024, Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A. de Giro Captación, Tratamiento y Distribución de Agua, Rol Único Tributario N° 96.553.330-3, domiciliada en la comuna San Pedro de la Paz, calle los Maños 6395, Lomas Coloradas, en adelante también Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A. viene a establecer las siguientes bases:

PRIMERO

Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A. ha organizado la promoción denominada “**GANA 1 GIFTCARD DE \$100.000 SUSCRIBIENDOTE A BOLETA ELECTRONICA**” esto consta del sorteo de 1 gift card de \$100.000, la promoción tiene como objeto premiar a un cliente que, durante esta promoción (fecha inicio 01-04-2024 y término 31-05-2024), se hayan suscrito y aceptado el envío y la recepción de sus cuentas de agua (boletas) a través de una casilla de correo electrónico, válida, entregada por el cliente o usuario de nuestros servicios de agua potable y alcantarillado. Para concretar dicha suscripción y aceptación, los clientes interesados deberán tener suscrito el servicio de envío de boleta o cuentas de agua vía email. Dicha suscripción se puede realizar:

- a) on-line en sitio web www.emapal.cl/ahorro tiempo/ o haciendo click en Banner o en ventana emergente “**GANA 1 GIFTCARD DE \$100.000 SUSCRIBIENDOTE A BOLETA ELECTRONICA**”.
- b) Solicitando la suscripción a través de nuestro fono clientes **413161421**
- c) Directamente en oficina de atención a clientes.

SEGUNDO

Tendrán derecho a participar todos los clientes residenciales (personas naturales), que durante la campaña cumplan con los siguientes requisitos copulativos: (a) hayan aceptado el envío de sus cuentas o boletas a través de casillas de correo electrónico durante esta promoción; y (b) mantengan su cuenta al día (sin cuentas vencidas al momento del sorteo).

TERCERO

Las bases del concurso se encuentran disponibles en el sitio web www.emapal.cl/ahorro tiempo/ (haciendo click en el Banner o ventana emergente “**GANA 1 GIFTCARD DE \$100.000 SUSCRIBIENDOTE A BOLETA ELECTRONICA**”).

CUARTO

El ganador(a) será premiado (a) con la entrega de 1 Gift Card de \$100.000 (cien mil pesos), de un retail nacional a definir.

QUINTO

El(la) ganador(a) del sorteo será el(la) cliente o el(la) persona escogida, aleatoriamente, desde la base de datos de la Empresa, los cuales deberán cumplir con los requisitos expuestos en el punto segundo de estas bases.

SEXTO

El sorteo se realizará el 15 de junio de 2024 en el domicilio de Empresa de Agua Potable Lo Aguirre indicado en las presentes bases y de dicha circunstancia se levantará un acta. El nombre del ganador(a) será publicado dentro de los dos días hábiles siguientes del sorteo en el sitio web www.emapal.cl.

El(la) ganador(a) será notificado a la misma dirección de correo electrónico a la cual suscribió él envió de su boleta o cuenta de agua para despacho electrónico, el premio será enviado mediante correo certificado a la dirección del servicio de agua suscrito.

SEPTIMO

Para efectos de la presente promoción, se hacen presentes las siguientes exclusiones y limitaciones:

- El premio que se otorga en virtud de la siguiente promoción no podrá ser sustituido por el ganador, por otra prestación por parte de Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A.
- No podrán participar en esta promoción aquellas personas que presten servicios a Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A. ya sea por contrato directo o a través de terceros.

DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARÍA



JORGE GONZÁLEZ QUIJADA
GERENTE COMERCIAL
EMPRESA DE AGUA POTABLE LO AGUIRRE S.A.



Autorizo únicamente la firma de la página (02) de don **JORGE MAURICIO GONZÁLEZ QUIJADA, CI. N° 13.578.720-5**, quien tiene firma registrada en esta notaria, en representación de **EMPRESA DE AGUA POTABLE LO AGUIRRE S.A. RUT. 96.553.330-3**, según consta en escritura pública de fecha 06.07.2023, otorgada en la notaria Angelita de la Paz Hormazábal Alegría de Talca, en calidad de suscriptor.-
Concepción, 02 de abril de 2024.-DDS.-



